PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5820816 DEL MES DE FEBRERO 20204

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS ANGEL OSSA ARANGO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 98.493.943

OBJETO DEL CONTRATO: 5_9502_080 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada o complementaria en la línea tecnológica producción y transformación, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine.
2. Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.
3. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
4. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.
5. Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje
7. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación

pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.

8. Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
9. Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.
10. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices.
12. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.
13. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.
14. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
15. Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.
16. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
17. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.

18. Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.
19. Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
20. Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.
21. Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.
22. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.
23. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
24. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.
25. Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”, lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma”.
26. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.
27. Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.
28. Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.
29. Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Remedios, Antioquia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) Meses y Once (11) día,

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 02 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de diciembre de 2024

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) Meses y Once (11) día,

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de *TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO pesos M/CTE ($ 35.788.874).*

.
SUPERVISOR: WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 71.667.693

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 35.788.875
Valor Ejecutado	$ 35.788.875
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

1. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine:

Para la vigencia 2024 se impartió formación titulada a las siguientes fichas 2828569-3004473 y formaciones complementarias a las siguientes fichas: **2984002-3012702-**3041134-3072492 de acuerdo con la programación establecida. Formación transversal en matemáticas ficha 3041510

2. Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado: • Se realizo taller teórico- práctico con los aprendices de las formaciones tituladas 2828569 y 3004473 sobre el proceso Smaw-Gmaw-Gtaw . • Se realizo sesiones teóricas con las complementarias **2984002-3012702-**3041134-3072492 y luego se llevaron al taller a actividades prácticas de desempeño en la ejecucion del proceso Smaw • Se realizaron sesiones teóricas y ejercicios en clase sobre matemáticas básicas con los aprendices de la formación de la ficha 3041510
3. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices: • Brinda Formación en el ambiente de formación de la institución Ignacio Yepes Yepes del municipio de remedios
4. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación: Para la vigencia 2024 se impartió formación titulada a las siguientes fichas 2828569-3004473 y formaciones complementarias a las siguientes fichas: **2984002-3012702-**3041134-3072492 de acuerdo con la programación establecida. Formación transversal en matemáticas ficha 3041510.
5. Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras: Se elaboran las guías de aprendizaje **N°**. 1,2,3 y 4 para el programa de formación técnico en soldadura de productos metálicos en platina fichas:2828569 y 3004473
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje: • Se realizo el proceso de inducción a la ficha 3004473.

7. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija:

- Para la vigencia 2024 se realizó actualización de la carpeta de evidencias dispuesta en el drive por el supervisor de contrato para su revisión mes a mes

8. Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación:

- Para la vigencia 2024 realizo evaluación de juicios evaluativos con las fichas 2828569-3004473-**2984002-3012702-**3041134-3072492

9. Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento:

- En la vigencia 2024 se realizaron las siguientes actividades con sus respectivas competencias y resultados de aprendizaje:

Ficha: 2828569

Competencia: Soldadura de productos metálicos en platina con proceso Gtaw

Actividad:
Ap06- verificar e identificar inconsistencias del proceso

Resultados de Aprendizaje:

03. verificar la calidad final de las juntas soldadas con gtaw según los criterios de aceptación y rechazo de la norma seleccionada.

Competencia: Soldadura de productos metálicos en platina con proceso Gmaw y Fcaw

Actividad:
Ap06- verificar e identificar inconsistencias del proceso

Resultados de Aprendizaje:

01.Soldar juntas en ángulo con proceso gmaw y fcaw según procedimiento calificado y normas de seguridad e higiene en el trabajo.

Competencia:
Soldadura de productos metálicos en platina con proceso Gmaw y Fcaw

Actividad:
Ap04 -Ejecutar los diferentes procesos de corte de metales y de soldadura Gmaw y Fcaw
Resultados de aprendizaje:
02.Soldar juntas en ranura con proceso Gmaw y Fcaw según procedimiento calificado y normas de seguridad e higiene en el trabajo

Actividad:
Ap06- Verificar e identificar inconsistencias del proceso

Resultados de aprendizaje:
03.Verificar la calidad final de las juntas soldadas con Gmaw y Fcaw según los criterios de aceptación y rechazo de la norma seleccionada

Competencia:
Soldadura de productos metálicos en platina con proceso Smaw
Actividad:
Ap03-Establecer establecer el plan de trabajo y alistamiento de máquinas y equipos de acuerdo a las normas técnicas, de seguridad y salud en trabajo y de protección ambiental
Resultados de aprendizaje:
02. Soldar juntas en ranura con proceso smaw según procedimiento calificado y normas de seguridad e higiene en el trabajo

Actividad:
Ap06- verificar e identificar inconsistencias del proceso
Resultados de aprendizaje:
3. Verificar calidad de juntas soldadas con proceso Smaw según criterios de aceptación y rechazo de la norma seleccionada
FICHA: **2984002**
SOLDADURA DE PLATINA CON PROCESO SMAW EN FILETE.
Actividad: Competencia
Soldar productos metálicos (platina) por arco eléctrico con
electrodo revestido (smaw). según procedimiento de fabricación
Resultados de aprendizaje:
1-Preparar equipos, materiales, herramientas, accesorios y áreas de trabajo de acuerdo con especificaciones de procedimiento, normas ambientales, de higiene y seguridad industrial.
2-Soldar platina de acero al carbono con proceso smaw según especificación de procedimiento, normas ambientales, de higiene y seguridad industrial.
3-Notificar defectos de las juntas soldadas y reparar según especificaciones de
4-Verificar la calidad de las juntas soldadas según criterios de aceptación o rechazo.
FICHA: **3004473** SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
Competencia:
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y

Actividad:
AP01 - Realizar diagnóstico de los elementos necesarios para los procesos de soldadura teniendo en cuenta las necesidades del entorno productivo
Resultados de aprendizaje:

01-Identificar situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto aplicando
02.Plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social.
03. Solucionar problemas del entorno productivo y social aplicando principios matemáticos
04.Verificar los resultados de los procedimientos matemáticos conforme con los requerimientos de los diferentes contextos.

FICHA: **3004473** SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
Competencia:
Soldadura de productos metálicos en platina con proceso Gtaw.
Actividad:
AP04 - Ejecutar proceso de soldadura con protección gaseosa, con material de aporte y por fusión, con el proceso GTAW (TIG), según protocolos y normatividad vigente.
Resultados de aprendizaje:
RA1 - Soldar juntas en ángulo con proceso GTAW según procedimiento calificado y normas de seguridad e higiene en el trabajo

FICHA: **3012702**
CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
Actividad:
Resultado de Aprendizaje de la Inducción
Actividad:
Resultado de Aprendizaje de la Inducción
Resultados de aprendizaje:
01-Identificar la dinámica organizacional del sena, su estructura corporativa, políticas y normatividad esencial de acuerdo con los parámetros establecidos por la entidad.
02-Identificar la características, metodologías y medios para la formación integral en el sena de acuerdo con la dotación de ambientes de los centros de formación
03-Identificar el aporte desde el plan de acción con el proyecto de vida y el desarrollo profesional del aprendiz de acuerdo con el plan nacional de bienestar al aprendiz
04-Identificar la propuesta de la formación profesional integral con su tipología, niveles y resultados esperados de acuerdo con el diseño curricular de los programas propuestos.

FICHA: **3004473** SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
Competencia:
Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y
Actividad:
AP03 - Ejecutar proceso de soldadura con y sin protección gaseosa, flux Cored, (tubular) e hilo sólido, con el proceso GMAW (MIG, MAG), según protocolos y procedimientos normativos
Resultados de aprendizaje: 01- Correlacionar los fenómenos, principios y leyes de la química con la realidad productiva y social 02. Describir los fenómenos, principios y leyes de la química a partir del análisis de su contexto productivo y social.
03 Usar principios y leyes de la química en situaciones concretas de su entorno
Competencia:
Soldadura de productos metálicos en platina con proceso Gtaw.

Actividad:
AP04 - Ejecutar proceso de soldadura con protección gaseosa, con material de aporte y por fusión, con el proceso GTAW (TIG), según protocolos y normatividad vigente.

Resultados de aprendizaje:
RA1 - Soldar juntas en ángulo con proceso GTAW según procedimiento calificado y normas de seguridad e higiene en el trabajo
02 Soldar juntas en ranura con proceso Gtaw según procedimiento calificado y normas de seguridad e higiene en el trabajo
FICHA:3041134
SOLDADURA DE PLATINA CON PROCESO SMAW EN FILETE
Actividad:
Soldar productos metálicos (platina) por arco eléctrico con electrodo revestido (smaw). según procedimiento de fabricación.
Resultados de aprendizaje:
01-Preparar equipos, materiales, herramientas, accesorios y áreas de trabajo de acuerdo con especificaciones de procedimiento, normas ambientales, de higiene y seguridad industrial.
02-Soldar platina de acero al carbono con proceso smaw según especificación de procedimiento, normas ambientales, de higiene y seguridad industrial.
03-Verificar la calidad de las juntas soldadas según criterios de aceptación o rechazo.
04-Notificar defectos de las juntas soldadas y reparar según especificaciones de
FICHA: **3004473** SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
Competencia:
Soldadura de productos metálicos en platina con proceso Gtaw.
Actividad:
AP05 - Verificar e identificar inconsistencias de un proceso de soldadura con posibilidad de desplazamiento a empresas o lugares, teniendo en cuenta requerimientos y protocolos normativos.
Resultados de aprendizaje: 03. Verificar la calidad final de las juntas soldadas con gtaw según los criterios de aceptación y rechazo de la norma seleccionada.
FICHA:3072492
SOLDAR Y RECUPERAR MATERIALES FERROSOS CON PROCESO SMAW
Actividad:
Recuperar productos metálicos aplicando el proceso de soldeo manual por arco eléctrico con electrodo revestido (smaw) según procedimiento calificado.
Resultados de aprendizaje:
01-Aplicar soldadura por proceso smaw segun procedimiento calificado teniendo en cuenta las normas de seguridad.
02-Preparar los equipos, máquinas y herramientas verificando el estado de los equipos.

FICHA: **3004473**
SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
Competencia:
Soldadura de productos metálicos en platina con proceso Smaw.
Actividad:
AP02 - Ejecutar proceso de soldadura revestida y corte de metales con el proceso SMAW, teniendo en cuenta los elementos de protección personal
Resultados de aprendizaje: 01. Soldar juntas en ángulo con el proceso Smaw según procedimiento calificado y normas de seguridad e higiene en el trabajo

FICHA: 3041510
MANEJO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL
Competencia:
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y
Actividad:
Evaluar ecosistema de acuerdo con normativa ambiental y los protocolos establecidos
Resultados de aprendizaje:
01-Identificar situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto aplicando
02.Plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social.
03. Solucionar problemas del entorno productivo y social aplicando principios matemáticos
04.Verificar los resultados de los procedimientos matemáticos conforme con los requerimientos de los diferentes contextos.
FICHA: **3004473**
SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
Competencia:
38650 -Soldar láminas metálicas según técnica de alambre sólido y normativa
Actividad:
AP03 - Ejecutar proceso de soldadura con y sin protección gaseosa, flux cored, (tubular) e hilo sólido, con el proceso GMAW (MIG, MAG), según protocolos y procedimientos normativos
Resultados de aprendizaje:

01. Soldar juntas en ángulo con el proceso smaw según procedimiento calificado y normas de seguridad e higiene en el trabajo
02. 526896 - 03. Verificar la calidad final de las juntas soldadas con Gmaw y Fcaw según los criterios de aceptación y rechazo de la norma seleccionada

En la vigencia 2024 se realizaron los siguientes eventos especiales:

Evento:

Balance a la ejecución de los programas de formación de la vigencia 2024
Evento: CIERRE Y EVALUACION ANUAL DE LA FPI.

10. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios:
 Para la vigencia 2024:

- Se envió formato de Planeación metodológica mes a mes
- Se subió el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor mes a mes.
- Se realizó el pago de la seguridad social mes a mes

11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices: Para la vigencia 2024 se participó en el comité de evaluación en el municipio de Remedios el 10 de julio 2024.
12. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA: • Para la vigencia 2024 del presente contrato se Registra la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.
13. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes: • Para la vigencia 2024 se disminuyó la utilización de papel utilizando medios digitales
14. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información: Para la vigencia 2024 • Registro de juicios evaluativos • Se registró las inasistencias en la plataforma Sofia plus mes a mes
15. Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato: • Para la vigencia 2024 se impartió formación titulada y complementaria a las siguientes fichas: 2828569-3004473-2984002-3012702-3041134-3072492-3041510 de acuerdo con la programación establecida.
16. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo:

• Para la vigencia 2024 se actualización permanente del portafolio de evidencias en plataforma Sofia Plus mes a mes
17. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación: • Para la vigencia 2023 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
18. Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
19. Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
20. Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
21. Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente: • Para la vigencia 2023 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
22. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
23. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad: • Para la vigencia 2023 4el presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.

24. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
25. Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”, lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma”: • Para la vigencia 2024 se presentó el Certificado en la Norma de competencia laboral “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”
26. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
27. Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.
28. Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual: • Para la vigencia 2024 se participó en la jornada formativa del encuentro pedagógico regional (EPR) 2024 y reinducción SENA el día 1 de noviembre en el municipio de Segovia
29. Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación: • Para la vigencia 2024 del presente contrato no se realizaron actividades acordes a esta obligación.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades